



Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

(Una compañía propiedad total de Corporación Tenedora BAC San José, S.A.)

Estados Financieros

31 de diciembre 2006



KPMG, S. A.
Parque empresarial Forum
Edificio A, Autopista Próspero Fernández,
kilómetro 11.

Teléfono (506) 204-3232
Fax (506) 204-3131
Internet www.kpmg.co.cr

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y a la Junta Directiva y Accionistas
Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Hemos efectuado la auditoría del balance general adjunto de Soluciones Rápidas GEMSA, S.A. (la Compañía) al 31 de diciembre de 2006 y de los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros se encuentran libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y revelaciones incluidas en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, así como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Según se indica en la Nota 1-b, los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Soluciones Rápidas GEMSA, S.A., al 31 de diciembre de 2006, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base de contabilidad que se indica en la Nota 1-b.



- 2 -

Esta opinión de los auditores independientes es para información de la Junta Directiva de Soluciones Rápidas GEMSA, S.A. y de la Superintendencia General de Entidades Financieras.

KPMG



21 de febrero de 2007

San José, Costa Rica
Erick Brenes F.
Miembro No.2520
Póliza No. R-1153
Vence el 30/09/2007

Timbre de ¢1.000 de Ley 6663
adherido y cancelado en el original

**SOLUCIONES RAPIDAS GEMSA, S.A.****BALANCE GENERAL**

Al 31 de diciembre de 2006

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2006</u>
ACTIVOS		
Disponibilidades	4	7.015.478
Cartera de créditos, neta	5	559.015.613
Créditos vigentes		627.337.756
Créditos vencidos		68.780.532
Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos	5.c	(137.102.675)
Cuentas y productos por cobrar, neto		99.517.813
Impuesto sobre la renta diferido	9	43.280.757
Otras cuentas por cobrar		29.950.672
Productos por cobrar		26.286.384
Propiedad, mobiliario y equipo en uso, neto	6	30.583.480
Otros activos		89.903.422
Activos intangibles, neto	7	1.589.214
Otros activos	8	88.314.208
TOTAL DE ACTIVOS		<u>786.035.806</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Otras cuentas por pagar y provisiones		207.159.125
Provisiones	10	8.885.067
Otras cuentas por pagar diversas	11	198.274.058
TOTAL DE PASIVOS		<u>207.159.125</u>
PATRIMONIO		
Capital Social	12	916.000.000
Capital pagado		916.000.000
Aportes patrimoniales no capitalizados		1.000.000
Resultados acumulados de años anteriores		(338.123.319)
TOTAL DE PATRIMONIO		<u>578.876.681</u>
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		<u>786.035.806</u>

Roy Fuentes
Gerente GeneralKarina Meza
ContadorGuillermo Sanabria
Auditor Interno

Véanse las notas a los estados financieros



SOLUCIONES RAPIDAS GEMSA, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Año terminado al 31 de diciembre de 2006

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2006</u>
Ingresos financieros		
Por disponibilidades		135.729
Por cartera de créditos	14	107.339.619
Por diferencial cambiario, neto		30.119
Por otros ingresos financieros		10.627.585
Total de ingresos financieros		<u>118.133.052</u>
Gastos financieros		
Por otros gastos financieros		59.736
Total de gastos financieros		<u>59.736</u>
Estimación de incobrabilidad de la cartera de crédito	5.c	148.462.516
RESULTADO FINANCIERO		<u>(30.389.200)</u>
Otros ingresos de operación		
Por otros ingresos operativos		4.257.526
Total otros ingresos de operación		<u>4.257.526</u>
Otros gastos de operación		
Por amortización de activos intangibles		57.160
Impuestos, patentes y contribuciones obligatorias		544.446
Por otros gastos operativos		-
Total otros gastos de operación		<u>601.606</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		<u>(26.733.280)</u>
Gastos administrativos		
Gastos del personal	15	167.095.815
Otros gastos de administración	16	189.534.899
Total gastos administrativos		<u>356.630.714</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS		<u>(383.363.994)</u>
Impuesto sobre la renta	9	(43.280.757)
RESULTADO DEL PERIODO		<u>(340.083.230)</u>

Roy Fuentes
Gerente General

Karina Meza
Contador

Guillermo Sanabria
Auditor Interno

Véanse las notas a los estados financieros

SOLUCIONES RAPIDAS GEMSA, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Año terminado al 31 de diciembre de 2006

(En colones sin céntimos)


	<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Aportes patrimoniales no capitalizados</u>	<u>Resultados acumulados de años anteriores</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005		1.000.000	1.000.000	1.959.918	3.959.918
Aportes de capital	12	915.000.000	-	-	915.000.000
Resultados del período		-	-	(340.083.237)	(340.083.237)
Saldo al 31 de diciembre de 2006		916.000.000	1.000.000	(338.123.319)	578.876.681



Roy Fuentes
Gerente General



Karina Meza
Contador



Guillermo Sanabria
Auditor Interno

Véanse las notas a los estados financieros



SOLUCIONES RAPIDAS GEMSA, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Año terminado al 31 de diciembre de 2006

(En colones sin céntimos)

	<u>2006</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación	
Actividades operacionales:	
Resultados del año	(340.083.237)
Ajustes de:	
Estimación para incobrables de la cartera de créditos	148.462.516
Incremento de provisiones	8.885.067
Depreciaciones	1.828.317
Amortización de intangibles	57.160
Impuesto de renta diferido	(43.280.757)
Ingresos financieros	<u>(107.475.348)</u>
	(331.606.282)
Activos intangibles	(1.646.374)
Otros activos	(118.115.784)
Otras cuentas por pagar diversas	193.171.392
Variación neta cartera de crédito	(707.478.129)
Intereses cobrados	<u>81.188.964</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>(884.486.213)</u>
Actividades de inversión	
Variación neta propiedad, mobiliario y equipo en uso	<u>(32.411.797)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(32.411.797)</u>
Actividades de financiamiento:	
Aportes de capital	915.000.000
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	<u>915.000.000</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes	<u>(1.898.010)</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>8.913.488</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u><u>7.015.478</u></u>

Roy Fuentes
Gerente General

Karina Meza
Contador

Guillermo Sarlabría
Auditor Interno

Véase la notas a los estados financieros



Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2006

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A. (la Compañía), fue organizada como sociedad anónima de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica en agosto de 1997, bajo el nombre Originador Mondex Costa Rica, S.A. El 7 de diciembre del 2005, cambió su razón social para denominarse Soluciones Rápidas GEMSA, S.A. Esta compañía fue adquirida por la Corporación Tenedora BAC San José el 28 de abril de 2006. El 10 de abril del 2006 la Superintendencia General de Entidades Financieras aprobó la adquisición de esta Compañía.

La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios financieros en el mercado de préstamos personales y tarjetas de crédito, con capital propio sin hacer intermediación financiera. Sus productos son ofrecidos en las tiendas y centros de servicio de GEMSA.

El domicilio legal de GEMSA es 1 km al este del Indoor Club, Edificio Plaza Domus 3° piso, Curridabat. Al 31 de diciembre de 2006 el número de colaboradores es de 104.

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A. es una entidad propiedad total de Corporación Tenedora BAC San José, S.A.

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

(b) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Moneda extranjeraTransacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en forma neta en el estado de resultados.

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

A partir del 17 de octubre del 2006, entró en vigencia una reforma al régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, mediante la cual se reemplaza el esquema cambiario de mini devaluaciones por un sistema de bandas cambiarias. Producto de lo anterior, la Junta Directiva de dicho órgano acordó establecer un piso y un techo, los cuales se van a modificar dependiendo de las condiciones financieras y macroeconómicas del país. Los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre del 2006, el tipo de cambio se estableció en ¢515,84 y ¢519,95 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

(d) Base de valor razonable

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de valor razonable para los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo (amortizado) o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: cartera de créditos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

(i) Clasificación

Los instrumentos negociables son aquellos que la compañía mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la compañía, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que la compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

(ii) Reconocimiento

La compañía reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento, inversiones, préstamos y cuentas por cobrar originados por la compañía, se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a la compañía.

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(vi) Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con vencimiento original no mayor a tres meses.

(g) Inversiones

Las inversiones que mantiene la compañía con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables. Las inversiones que la compañía tiene la intención de mantener hasta su vencimiento se clasifican como activos mantenidos hasta el vencimiento. Las inversiones restantes se clasifican como activos disponibles para la venta.

(h) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente la compañía tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días.

(i) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La estimación para créditos de cobro dudoso se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de créditos y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los préstamos.

La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(j) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la compañía tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(k) Propiedades, mobiliario y equipo en uso*(i) Activos propios*

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de propiedades, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iii) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(l) Activos intangibles*(i) Otros activos intangibles*

Otros activos intangibles adquiridos se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iii) Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Programas de cómputo	5 años
----------------------	--------

(m) Deterioro de activo

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

(n) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(o) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(p) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, Soluciones Rápidas GEMSA, S.A., asigna el 5% de la utilidad neta para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital acciones.

(q) Impuesto sobre la renta

(i) *Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance.

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) Diferido:

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(r) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(s) Uso de estimaciones

La administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la reserva para posibles préstamos incobrables.

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(t) Reconocimientos de ingresos y gastos

(i) *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre 2006 la compañía no tiene activos cedidos en garantía o restringidos.

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2006</u>
Activos:	
Disponibilidades	¢ <u>6.815.478</u>
Total activos	¢ <u><u>6.815.478</u></u>
Pasivos:	
Otras cuentas por pagar y provisiones	¢ <u>189.624.851</u>
Total pasivos	¢ <u><u>189.624.851</u></u>
Ingresos:	
Por intereses	¢ <u>202.069</u>
Total ingresos	¢ <u><u>202.069</u></u>

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades, se detallan a continuación:

		<u>31 de diciembre</u> <u>2006</u>
Efectivo	¢	200.000
Entidades financieras locales		6.815.478
	¢	<u>7.015.478</u>

(5) Préstamos

(a) Cartera de préstamos por sector

La cartera de préstamos por sector, se detalla como sigue:

		<u>31 de diciembre</u> <u>2006</u>
Consumo	¢	696.118.288
Estimación para incobrables		(137.102.675)
	¢	<u>559.015.613</u>

Al 31 de diciembre de 2006, las tasas de interés anual que devengaban los préstamos oscilaban entre 55,00% y 60,00%. Todos los préstamos son otorgados en colones.

(b) Cartera de préstamos por morosidad

La cartera de préstamos por morosidad, se detalla como sigue:

		<u>31 de diciembre</u> <u>2006</u>
Al día	¢	627.337.756
De 01-30 días		50.834.943
De 31-60 días		9.402.528
De 61-90 días		8.543.061
	¢	<u>696.118.288</u>

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La compañía clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por un día después de la fecha acordada.

Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ <u><u>68.780.532</u></u>
---	----------------------------

(c) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2006</u>
Saldo al inicio 31 de diciembre del 2005	¢ -
Más:	
Gasto del año por evaluación de la cartera	148.462.516
Menos:	
Cancelación de créditos	<u>(11.359.841)</u>
Saldo al final	¢ <u><u>137.102.675</u></u>

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Propiedades, mobiliario y equipo en uso

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2006</u>	
	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>		
Saldo al 31 de diciembre de 2005	¢ -	-
Adiciones	32.411.797	32.411.797
Saldos al 31 de diciembre de 2006	¢ <u>32.411.797</u>	<u>32.411.797</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>		
Saldo al 31 de diciembre de 2005	¢ -	-
Gasto por depreciación	1.828.317	1.828.317
Saldos al 31 de diciembre de 2006	¢ <u>1.828.317</u>	<u>1.828.317</u>
31 de diciembre 2006	¢ <u><u>30.583.480</u></u>	<u><u>30.583.480</u></u>

(7) Activos intangibles

Los activos intangibles, netos se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2006</u>	
<u>Costo:</u>		
Saldo al 31 de diciembre de 2005	¢ -	-
Adiciones	1.646.374	1.646.374
Saldos al 31 de diciembre de 2006	<u>1.646.374</u>	<u>1.646.374</u>
<u>Amortización acumulada y deterioro:</u>		
Saldo al 31 de diciembre de 2005	-	-
Gasto por amortización	57.160	57.160
Saldos al 31 de diciembre de 2006	<u>57.160</u>	<u>57.160</u>
Al 31 de diciembre de 2006	¢ <u><u>1.589.214</u></u>	<u><u>1.589.214</u></u>

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2006</u>
Mejoras a propiedades arrendadas	76.428.262
Gastos pagados por anticipado	8.279.729
Depósitos en garantía	3.145.332
Deudores varios	460.885
	¢ <u><u>88.314.208</u></u>

(9) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año se detalla como sigue:

	<u>31 de diciembre</u> <u>2006</u>
Impuesto sobre la renta corriente	¢ -
Impuesto sobre la renta diferido	(43.280.757)
	¢ <u><u>(43.280.757)</u></u>

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

	<u>Incluido en el estado</u> <u>de resultados</u>	<u>31 de diciembre 2006</u>
Estimaciones	¢ 41.130.803	41.130.803
Provisiones	2.149.954	2.149.954
	¢ <u><u>43.280.757</u></u>	<u><u>43.280.757</u></u>

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, la compañía debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta para el período que finaliza al 31 de diciembre de cada año.

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% sobre las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

		<u>31 de diciembre</u> <u>2006</u>
Impuesto sobre la renta esperado	¢	(115.009.198)
Mas:		
Gastos no deducibles		71.728.441
Menos:		
Impuesto sobre la renta	¢	<u><u>(43.280.757)</u></u>

Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por la compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2003, 2004, 2005 y la que se presentará para el período que finaliza el 31 de diciembre de 2006

(10) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2006</u>				
	<u>Aguinaldos</u>	<u>Honorarios</u>	<u>Bonificaciones</u>	<u>Otras</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	¢ -	892.000	-	-	892.000
Provisión realizada	9.782.428	624.000	9.782.428	534.393	20.723.249
Provisión utilizada	<u>(9.165.933)</u>	<u>(948.335)</u>	<u>(2.615.914)</u>	-	<u>(12.730.182)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2006	<u>¢ 616.495</u>	<u>567.665</u>	<u>7.166.514</u>	<u>534.393</u>	<u>8.885.067</u>

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(11) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		<u>31 de diciembre</u> <u>2006</u>
Aportaciones patronales por pagar	¢	8.415.498
Impuestos retenidos por pagar		201.209
Partes relacionadas		189.624.851
Acreeedores varios		32.500
	¢	<u>198.274.058</u>

(12) Patrimonio

(a) Capital social

El capital social de la compañía está conformado por 916.000.000 acciones comunes, con un valor nominal de ¢1,00 cada una.

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 26 de julio de 2006, se acordó incrementar el capital social por un total de ¢260.000.000, mediante aportes de efectivo.

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 15 de noviembre de 2006, se acordó incrementar el capital social por un total de ¢650.000.000, mediante aportes de efectivo

(13) Utilidad básica por acción

El detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

		<u>31 de diciembre</u> <u>2006</u>
Pérdida neta	¢	(340.083.237)
Pérdida neta de reservas		(338.123.319)
Cantidad promedio de acciones comunes		163.583.333
Pérdida neta por acción básica	¢	<u>(2,06698)</u>

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(14) Ingreso financiero sobre cartera de créditos

Los ingresos sobre cartera de créditos se detallan como sigue:

		<u>31 de diciembre</u> <u>2006</u>
Vigentes	¢	65.920.662
Vencidos		41.418.957
	¢	<u>107.339.619</u>

(15) Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

		<u>31 de diciembre</u> <u>2006</u>
Sueldos y bonificaciones al personal permanente	¢	101.511.738
Tiempo extraordinario		238.150
Viáticos		2.208.566
Decimotercer sueldo		9.782.427
Vacaciones		112.043
Incentivos		9.782.428
Cargas sociales patronales		25.835.948
Refrigerios		935.001
Vestimenta		5.362.453
Capacitación		2.044.949
Seguros para el personal		4.363.088
Otros gastos de personal		4.919.024
	¢	<u>167.095.815</u>

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(16) Gastos de administración

Los gastos de administración se detallan como sigue:

		<u>31 de diciembre</u> <u>2006</u>
Gastos por servicios externos	¢	25.469.573
Gastos de movilidad y comunicaciones		12.175.161
Gastos de infraestructura		61.068.360
Gastos generales		90.821.805
	¢	<u><u>189.534.900</u></u>

(17) Valor razonable

Las siguientes asunciones en donde fue práctico, fueron efectuadas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general:

(a) Efectivo, intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, otros pasivos

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(b) Inversiones

Para estos valores, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

(c) Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo. La gerencia ha determinado que no es práctico estimar el valor razonable de los préstamos con vencimiento de uno a cinco años o más, por tener tasas de interés revisables en el corto plazo.

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2006

	<u>Saldo en libros</u>	<u>Valor Justo</u>
<u>Activos financieros</u>		
Cartera de crédito	¢ 559.015.613	559.015.613

(18) Administración de riesgos

La administración de riesgos es un aspecto fundamental para la compañía, dada la naturaleza de su actividad. Como toda compañía financiera, está expuesto a diferentes tipos de riesgos, entre ellos el riesgo crediticio, de liquidez, de mercado - que a su vez incluye el riesgo cambiario y de tasa de interés-, y los riesgos operativos. A continuación se detalla la forma en que la compañía administra estos diferentes riesgos:

Riesgo de liquidez y financiamiento

El riesgo de liquidez afecta en general la obtención de recursos por parte de la compañía. Incluye tanto el riesgo de no poder fondear sus activos y compromisos en las diferentes fechas de vencimiento, así como el riesgo de no poder liquidar activos a precios razonables y en un tiempo adecuado. Para atender sus requerimientos de liquidez de corto plazo y administrar proactivamente los calces de largo plazo, la compañía realiza un monitoreo continuo de su liquidez, identificando las necesidades de fondeo y las fuentes de recursos, para así definir estrategias y planes de acción adecuados que aseguren una administración oportuna y eficiente de la liquidez.

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riegos de mercado

Riesgo de tasas de interés

El riesgo a tasas de interés hace referencia a la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero, que se origina debido a fluctuaciones en las tasas de mercado. A nivel del balance, este es un riesgo implícito que se presenta en el descalce de tasas de las carteras activas y pasivas, cuando la entidad no cuenta con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno ante cambios en las tasas de mercado. La compañía realiza un monitoreo periódico de este riesgo, tanto a nivel del balance como de sus carteras de inversión, con el fin de administrar oportunamente sus posiciones, dada la sensibilidad de sus activos y pasivos ante las diferentes frecuencias de revisión y ajuste en las tasas de interés.

Riesgo de tipo de cambio

La compañía se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

La Administración de la compañía lleva un control diario de la posición en moneda local, y mantiene una posición conservadora. De esta forma, la compañía mantiene más activos que pasivos en moneda extranjera, y los estados financieros muestran un ingreso por diferencial cambiario neto. Adicionalmente, esta posición es monitoreada semanalmente por el Comité de Activos y Pasivos.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2006</u>	
Activos:	\$	12.106
Pasivos:		53.000
Posición neta	\$	<u><u>(40.894)</u></u>

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento, sin embargo la compañía considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos de ella en el balance.

La compañía, realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito, lo cual es efectuado por una unidad especializada y una vez concedido el crédito es sujeto a un proceso de seguimiento para asegurar el efectivo cumplimiento de los términos y condiciones con que se concedió. Adicionalmente se evalúa la calidad de la cartera como un todo comprendiendo aspectos como concentraciones, impactos en la cartera producto de cambios en el entorno (tipo de cambio, tasas de interés entre otros). El proceso de vigilancia de la calidad de la cartera no solo se da por parte de unidades internas del Grupo sino que está sujeto a las de entidades supervisoras y otras instituciones interesadas en el seguimiento del desempeño crediticio del Grupo.

Las concentraciones del riesgo crediticio por país se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2006</u>	
Costa Rica	¢	696.118.288
	¢	<u>696.118.288</u>

Por la naturaleza y tipo de producto crediticio, esta cartera no se encuentra garantizada.

Riesgo operativo:

El riesgo de pérdidas resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, gente y sistemas o de eventos externos.

La organización cuenta con una política y proceso general para la administración de riesgos operativos en cual es ejecutado por la Administración, coordinado por Contraloría Corporativa, supervisado por el Comité de Riesgo Operativo y evaluado por la Auditoría Interna.

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Dicho proceso está conformado por seis subprocesos o etapas según se indican:

- Identificación de riesgos
- Mitigación de riesgos
- Autoevaluación de riesgos y controles
- Monitoreo de riesgos
- Medición de riesgos
- Reportes

Como resultado de este proceso la compañía cuenta con una detallada identificación de los riesgos operativos a los que está sujeto y se han implementado medidas de control que mitigan esos riesgos. Este es un proceso continuo orientado hacia el mejoramiento permanente.

(19) Transición a Normas Internacionales de Información

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros. Durante los últimos cuatro años la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad modificó prácticamente todas las normas vigentes y emitió nuevas normas. Sin embargo, el Consejo no ha implementado la aplicación de estas normas y no ha definido una fecha de aplicación. A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en muchos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La NIC 1 requiere presentar por separado en el estado de resultados la utilidad atribuible a los accionistas de casa matriz de la utilidad atribuible a accionistas minoritarios. La NIC 1 también requiere que la participación minoritaria se presente dentro de la sección patrimonial y que en el estado de cambios en el patrimonio se presenten los ingresos y gastos atribuibles a la casa matriz, separados de los atribuibles a los accionistas minoritarios. Estos requisitos no han sido adoptados por Consejo.

Los estados financieros modelos de las SUGEF no requieren la presentación por separado el impuesto sobre la renta corriente y diferido. La NIC 1 requiere la presentación por separado en los estados financieros del impuesto de renta corriente y diferido. Adicionalmente, la normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, los cuales, por su naturaleza la NIC 1 requeriría se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos.

La NIC 1 requiere la revelación de los juicios aplicados por la administración en la aplicación de políticas contables, separado de aquellos utilizados en la determinación de estimaciones. También requiere la revelación de los supuestos clave sobre el futuro y otras incertidumbres relacionadas con estimaciones que impliquen un riesgo significativo de causar un ajuste material en el valor actual de los activos y pasivos. Estas revelaciones no han sido adoptadas por el Consejo.

b) Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método directo. La NIC 7 permite el uso del método indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

c) Norma Internacional de Contabilidad No.8: Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

La NIC 8 revisada a finales del año 2003, requiere que los errores y los cambios voluntarios en políticas de contabilidad se registren retrospectivamente (con su efecto en períodos anteriores) con lo cual se eliminó el método alternativo de registrar estos efectos en los resultados de operación. La NIC 8 revisada también elimina la distinción entre errores fundamentales y otro tipo de errores significativos, creando un único concepto de error. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

d) Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias

La Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

e) Norma Internacional de Contabilidad No.15: Información para Reflejar los Efectos de los Cambios en los Precios

Esta Norma fue eliminada de las Normas Internacionales de Información Financiera, sin embargo, el Consejo la reconoce como vigente dentro de la normativa.

f) Norma Internacional de Contabilidad No.16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo y aplicable a las entidades reguladas por SUGEF, permite la revaluación por medio de avalúos de peritos independientes y la revaluación por medio del Índice de Precios al Productor Industrial. Sin embargo, el método de revaluar por índices de precios no esta de acuerdo con la NIC 16.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso.

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

g) Norma Internacional de Contabilidad No.17: Arrendamiento

La NIC 17 requiere que en los contratos de arrendamiento de edificios y terreno se separen los pagos mínimos con base en el valor razonable de cada componente. Esto debido a que en la mayoría de los casos el arrendamiento de terrenos es operativo, pero no así en el caso de edificios, en los cuales este componente podría ser un arrendamiento financiero. La NIC 17 revisada eliminó la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

h) Norma Internacional de Contabilidad No.18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos definidos por el Consejo. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Consejo permitió que la amortización de las comisiones por formalización de operaciones de crédito y de las primas y descuentos en la compra de instrumentos financieros se efectúe por el método de línea recta. La NIC 18 requiere que estos conceptos se amorticen únicamente por el método de interés efectivo. El Consejo postergó la aplicación del método de interés efectivo para el año que terminó el 31 de diciembre de 2004.

i) Norma Internacional de Contabilidad No.21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones. Sin embargo, la NIC 21 requiere que los estados financieros se presenten en la moneda funcional, y establece el mecanismo para presentar los estados financieros en otra moneda que no sea la funcional.

j) Norma Internacional de Contabilidad No.22: Combinación de negocios

Esta Norma fue eliminada de las Normas Internacionales de Información Financiera, sin embargo, el Consejo la reconoce como vigente dentro de la normativa. En su lugar se emitió la Norma Internacional de Información Financiera No.3: Combinaciones de Negocios, la cual no ha sido adoptada por el Consejo.

k) Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por intereses

El Consejo no permite el tratamiento alternativo de capitalización de intereses, el cual si es permitido por la NIC 23.

l) Norma Internacional de Contabilidad No.24: Información a Revelar sobre Partes Vinculadas

La NIC 24 requiere revelaciones adicionales de beneficios y salarios del personal a cargo de la dirección de las Entidades y también requiere la revelación de los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

m) Norma Internacional de Contabilidad No.27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

n) Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

o) Norma Internacional de Contabilidad No.30: Información a revelar en los Estados

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC 30 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 30 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe registrar como una asignación de las utilidades retenidas a estimaciones o reservas por riesgos. Esto último no es permitido por la SUGEF, por lo que los activos y pasivos pueden estar sub o sobre valuados. La NIC 30 eliminó la posibilidad de no acumular intereses; sin embargo, la SUGEF requiere que los intereses a más de 180 días no se registren.

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

p) Norma Internacional de Contabilidad No.32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes) y además requiere de nuevas revelaciones y políticas para las estimaciones de valores razonables. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

q) Norma Internacional de Contabilidad No.33: Ganancias por Acción

La NIC 33 sufrió algunos cambios importantes relacionados con revelaciones adicionales, los cuales no han sido adoptados por el Consejo.

r) Norma Internacional de Contabilidad No.34: Información Financiera Intermedia

La información financiera intermedia de las entidades reguladas se debe presentar de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo, con lo cual la presentación no está de acuerdo con la NIC 34, la cual requiere que la información intermedia se presente en cumplimiento de la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, además de otra información mínima requerida, la cual debe cumplir con todas las demás NIC y NIIF.

s) Norma Internacional de Contabilidad No.36: Deterioro del Valor de los Activos

La NIC 36 fue modificada sustancialmente durante el año 2004. Los principales cambios se relacionan con la frecuencia de la comprobación del deterioro de valor, la metodología de determinación del valor de uso, la identificación de unidades generados de efectivo con los cuales se relacionan los activos sujetos a deterioro, la asignación del la plusvalía comprada las unidades generadoras de efectivo, la periodicidad de las pruebas de deterioro para la plusvalía comprada e información adicional a revelar, entre otros. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

De lo mencionado en el párrafo anterior, una de las diferencias más importantes lo constituye el tratamiento contable de la plusvalía comprada que se genera en las combinaciones de negocio. La NIC 36 establece que este tipo de activos intangibles son de vida indefinida, por lo que prohíbe su amortización, aunque requiere una evaluación anual del deterioro de este activo. La normativa emitida por el consejo requiere que la plusvalía comprada se siga amortizando, hasta por un período de veinte años.

La SUGEF requiere que el deterioro de activos cuyo superávit por revaluación fue capitalizado como capital social, se registre contra el estado de resultados, contrario a lo establecido en la NIC 36, la cual requiere que se reverse primero el superávit y luego la diferencia se registre contra resultados de operación.

t) Norma Internacional de Contabilidad No.37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

u) Norma Internacional de Contabilidad No.38: Activos Intangibles

El Consejo ha establecido que tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar. Entre las principales diferencias, la NIC 38 establece el término de vida finita e indefinida. Dependiendo del caso se amortiza o realiza un análisis de deterioro. El Consejo no ha incorporado estas definiciones.

v) Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo

El Consejo ha establecido montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones. Estos límites no están establecidos dentro de la NIC 39. El Consejo requiere que las primas y descuentos de los títulos valores con rendimientos ajustables se amorticen durante el plazo de la inversión. Ese tratamiento no está de acuerdo con la NIC 39.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

w) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos.

x) Norma Internacional de Información Financiera No.1: Aplicación por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

Esta Norma no ha sido adoptada por el Consejo.

y) Norma Internacional de Información Financiera No.2: Pagos Basados en Acciones

Esta Norma no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

z) Norma Internacional de Información Financiera No.3: Combinaciones de Negocios

Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo, el cual requiere que las combinaciones de negocios se registren comparando el valor en libros de la compañía adquirida con el monto pagado, y esta diferencia generará una plusvalía comprada que es amortizable hasta por veinte años. Dicho tratamiento no está de acuerdo con la NIIF 3, la cual requiere que se utilice el método de compra, asignando el valor justo de los activos y pasivos comprados e identificando activos intangibles ya sea de vida indefinida o definida. Aquella parte del valor de adquisición que no pueda ser identificada se registra como plusvalía comprada y no se amortiza sino que se valora anualmente por deterioro.

aa) Norma Internacional de Información Financiera No.4: Contratos de Seguros

Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

bb) Norma Internacional de Información Financiera No.5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

Esta Norma no ha sido adoptada por el Consejo, el cual requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. Adicionalmente, el Consejo estimar al 100% del valor de los bienes realizables desde el día de adquisición. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valores a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

cc) Norma Internacional de Información Financiera 7, Instrumentos financieros: Revelaciones

Incluye reformas a la NIC 1 - Presentación de los estados financieros: tales como revelaciones de capital, revelaciones con respecto a la importancia de los instrumentos financieros en la situación y el desempeño financiero de una entidad, así como revelaciones cualitativas y cuantitativas de la naturaleza y el alcance de los riesgos. La NIIF 7 y la reforma a la NIC 1, las cuales han pasado a ser obligatorias para los estados financieros correspondientes al 2007, no ha sido adoptadas por el Consejo

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

dd) Norma Internacional de Información Financiera 8, Segmentos operativos

La NIIF 8 requiere revelar los segmentos con base en los componentes de la entidad que supervisa la administración en la toma de decisiones sobre asuntos operativos. Tales componentes (los segmentos operativos) se identificarán según los informes internos que revisa habitualmente el encargado de tomar las principales decisiones operativas (CODM) al asignar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento. Este “enfoque gerencial” difiere de la NIC 14, que actualmente requiere la revelación de dos grupos de segmentos –los segmentos del negocio y geográficos– a partir del desglose de información que se incluye en los estados financieros. Conforme a la NIIF 8, los segmentos operativos se reportan de acuerdo con pruebas umbral relacionadas con los ingresos, resultados y activos.

La NIIF 8 requiere revelar una “medida” de las utilidades o pérdidas del segmento operativo, partidas específicas de ingresos, gastos, activos y pasivos, que incluye los importes reportados al CODM. Deberá revelarse información adicional de utilidades o pérdidas, y dar una explicación de cómo se miden tales utilidades o pérdidas y los activos y pasivos para cada segmento que deba informarse. Además, se exige conciliar los importes totales de la información del segmento con los estados financieros de la entidad.

El NIIF 8 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2009. Este NIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ee) La CINIIF 7, Aplicación del enfoque de reexpresión bajo la NIC 29 - Información financiera en economías hiperinflacionarias

Analiza la aplicación de la NIC 29 cuando una economía se vuelve hiperinflacionaria por primera vez, así como la contabilización del impuesto diferido. El CINIIF 7 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2007. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ff) La CINIIF 8, Alcance de la NIIF 2 - Pagos basados en acciones

Presenta la contabilización de las transacciones de pagos basados en acciones, en los que no es posible identificar algunos o todos los bienes y servicios recibidos. La CINIIF 8 pasará a ser obligatoria para los estados financieros del 2007 y requerirá una aplicación retrospectiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(Continúa)

Soluciones Rápidas GEMSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

gg) La CINIIF 9, Revalorización de derivados implícitos

Requiere revalorar si se debe separar el derivado implícito del contrato principal únicamente cuando se efectúan cambios al contrato. El CINIIF 9 ha pasado a ser obligatorio para los estados financieros del 2007. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

hh) La CINIIF 10, Estados financieros interinos y el deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 pasará a ser obligatorio para los estados financieros del 2007 y se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ii) La CINIIF 11, NIIF 2 Pagos basados en acciones – Grupo y transacciones en tesorería

Esta Interpretación aborda la clasificación en los estados financieros de la entidad que recibe los servicios de una transacción con pagos basados en acciones (liquidados mediante instrumentos de patrimonio o en efectivo), en los que se trasladan los instrumentos de patrimonio de la casa matriz u otra entidad del grupo.

El CINIIF 11 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2007. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

jj) La CINIIF 12, Acuerdos de concesión de servicios

Esta Interpretación ofrece una guía a las entidades del sector privado sobre situaciones relacionadas con el reconocimiento y la medición que surgen al contabilizar acuerdos de concesión de servicios entre el sector público y el sector privado.

El CINIIF 12 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2008. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.